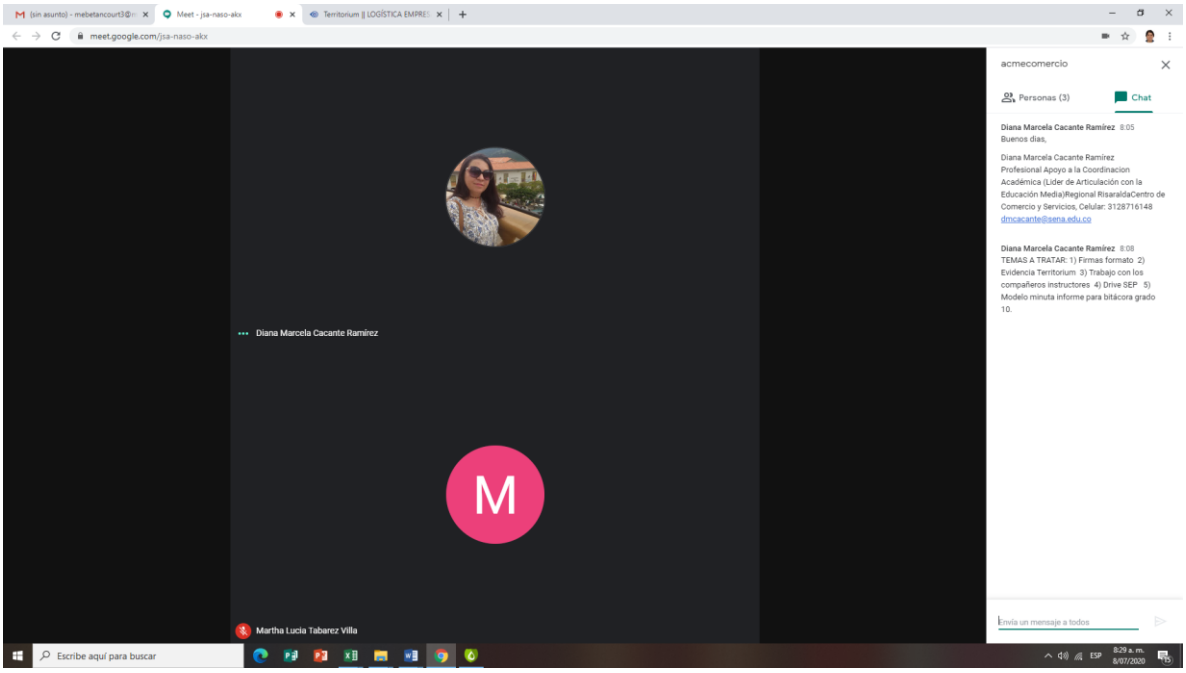
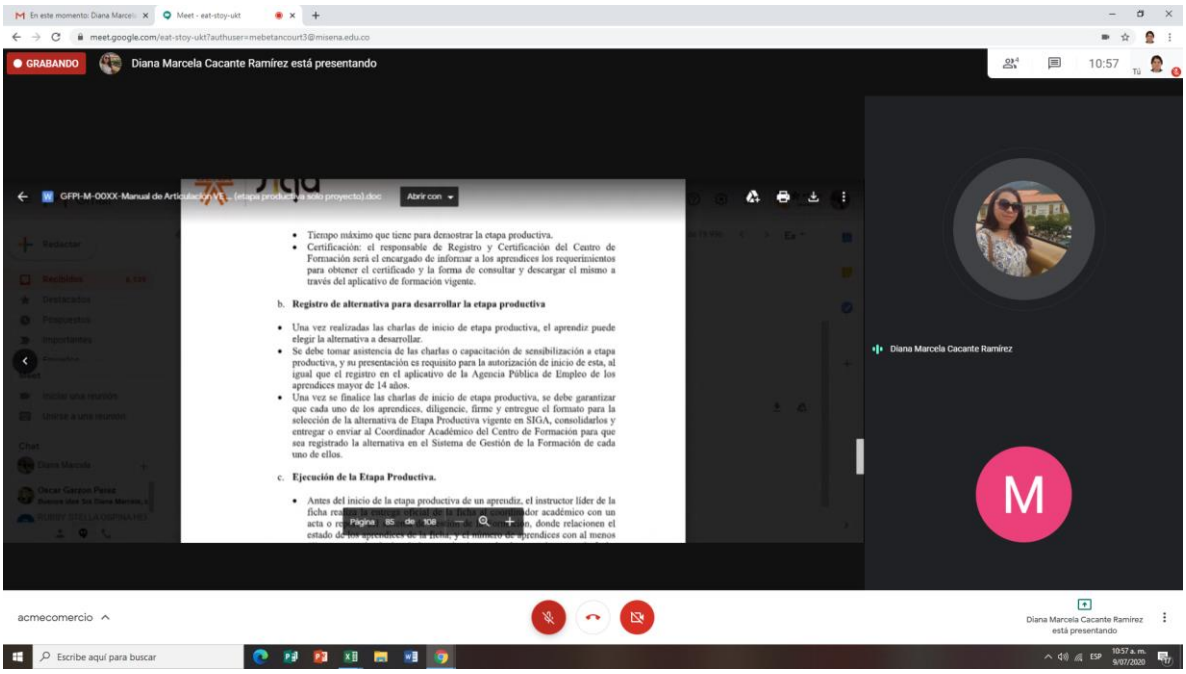
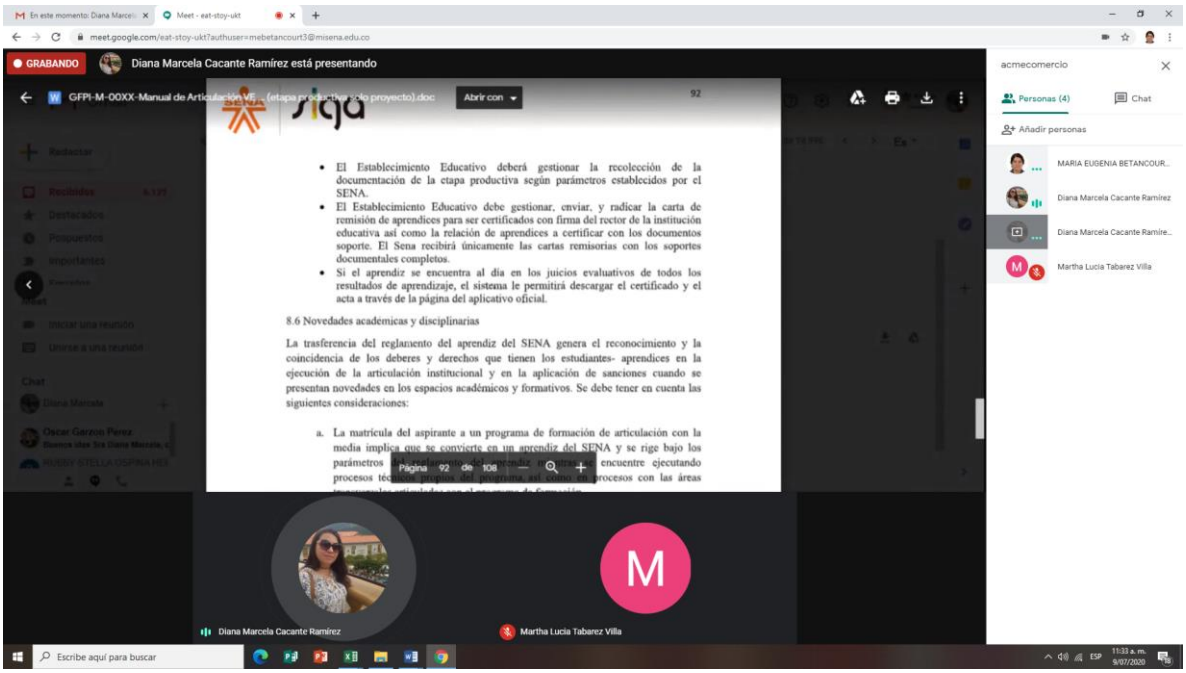
Reunion equipo Ejecutor Seguimiento etapa productiva 8-07-2020




Reunion Equipo Ejecutor Seguimiento Etapa Productiva 9-07-2020




GRABANDO
Diana Marcela Cacante Ramírez está presentando
GFPI-M-00XX-Manual de Articulación V5 ... (etapa productiva y/o proyecto).doc
Abrir con
92
El Establecimiento Educativo deberá gestionar la recolección de la documentación de la etapa productiva según parámetros establecidos por el SENA.
El Establecimiento Educativo debe gestionar, enviar, y radicar la carta de remisión de aprendices para ser certificados con firma del rector de la institución educativa así como la relación de aprendices a certificar con los documentos soporte. El Sena recibirá únicamente las cartas remisorias con los soportes documentales completos.
Si el aprendiz se encuentra al día en los juicios evaluativos de todos los resultados de aprendizaje, el sistema le permitirá descargar el certificado y el acta a través de la página del aplicativo oficial.
8.6 Novedades académicas y disciplinarias
La trasferencia del reglamento del aprendiz del SENA genera el reconocimiento y la coincidencia de los deberes y derechos que tienen los estudiantes- aprendices en la ejecución de la articulación institucional y en la aplicación de sanciones cuando se presentan novedades en los espacios académicos y formativos. Se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones:
a. La matrícula del aspirante a un programa de formación de articulación con la media implica que se convierte en un aprendiz del SENA y se rige bajo los parámetros
encuentre ejecutando procesos técnicos propios del programa, así como en procesos con las áreas
Página 92 de 108
acmecomercio
Personas (4)
Chat
Añadir personas
MARIA EUGENIA BETANCOUR...
Diana Marcela Cacante Ramírez
Diana Marcela Cacante Ramire...
Martha Lucia Tabarez Villa
Diana Marcela Cacante Ramírez
Martha Lucia Tabarez Villa
Escribe aquí para buscar
ESP
11:33 a. m.
9/07/2020